LLAMADO UEP MOPC N° 02/2018
ID Nº300.223

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL ARROYO PARAGUARI – BARRIO OBRERO DE ASUNCION - SEGUNDA ETAPA

NOTA ACLARTORIA N°1

Consulta N° 1
En caso de que una empresa que acaba de constituir su sucursal en el país, un mes atrás, sería factible que participara de este llamado, la empresa tiene experiencia de más de 10 años en ese rubro en Argentina, en cuanto al área técnica cumplen con todos los requisitos

Respuesta N° 1
No existe una prohibición para la participación de una sucursal debidamente constituida e inscripta en la Dirección Nacional de los Registros Públicos, siempre que cumpla con todos los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones al momento de presentar su oferta.

Consulta N° 2
Respecto al Anexo I, Inc. F, en el cual se solicitan los siguientes documentos:
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; (la empresa se encuentra en proceso de apertura de cuenta local, no obstante, cuenta con suficiente solvencia en Argentina)

Respuesta N° 2
La autorización para pedir referencias bancarias debe ser realizada por el oferente, en la misma el oferente debe autorizar a la convocante a pedir referencias en instituciones bancarias y/o financieras en las cuales el oferente sea cliente; en el caso de empresas extranjeras que hayan constituido sus sucursales en la República del Paraguay, serán consideradas las autorizaciones para pedir referencias siempre y cuando las entidades bancarias y/o financieras estén debidamente reconocidas por el Banco Central del país de origen del oferente y la casa matriz haya emitido por escrito y en carácter de declaración jurada el respaldo económico financiero a la Sucursal constituida en la República del Paraguay.

Consulta N° 3
Respecto al Anexo I, Inc. F, en el cual se solicitan los siguientes documentos:
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;

ING. DIETER KRAL
GPAS - UEP

Abg. Carlos G. Becker
Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Avda. España y Avda. Brasilia-Edificio España, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 235-3000

Respuesta N° 3

Las líneas de crédito otorgadas por entidades financieras contempladas en **la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION; Punto 3 "CAPACIDAD FINANCIERA"; Ítem "Capital Operativo"** deben ajustarse a lo establecido en la **SECCIÓN VII. "ANEXOS"; ANEXO N° I "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA"; Ítem F) "Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3"; Sub Ítem ii** que textualmente dice: ***"Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente";*** en este sentido la línea de crédito debe ser otorgada por una entidad bancaria y/o financiera local (Paraguay).

Consulta N° 4

Respecto al Anexo I, Inc. F, en el cual se solicitan los siguientes documentos:
Formulario Nº 7: Experiencia específica en Construcción.

Respuesta N° 4

Se considerarán la experiencia en construcción del extranjero, siempre y cuando los oferentes que presentaren ofertas por medio de una sucursal constituida en la República del Paraguay, presenten para la evaluación técnica respaldos documentales de la Casa Matriz; para el efecto y a fin de que estos sean considerados, la misma deberá emitir, en carácter de declaración jurada, una nota de respaldo técnico para que la sucursal por mandato de la Casa Matriz pueda presentar ofertas en nombre de esta, para el efecto la evaluación será realizada sobre la experiencia de la Casa Matriz quien asumirá los compromisos de técnico constructivo. Favor remitirse a la Adenda N° 5.

Consulta N° 5

Respecto al Anexo I, Inc. F, en el cual se solicitan los siguientes documentos:
Formulario Nº 8: Situación Financiera v. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales. (¿podrían ser los balances de Argentina?)

Respuesta N° 5

Se considerarán siempre y cuando los oferentes que presentaren ofertas por medio de una sucursal constituida en la República del Paraguay presenten para la evaluación económica financiera los Estados Financieros de la Casa Matriz; para el efecto y a fin de que los Estados Financieros sean considerados, la misma deberá emitir, en carácter de declaración jurada, una nota de respaldo económico financiero para que la sucursal por mandato de la Casa Matriz pueda presentar ofertas en nombre de esta, para el efecto la evaluación será realizada sobre los Estados Financieros de la Casa Matriz quien asumirá los compromisos de carácter económico financiero. Favor remitirse a la Adenda N° 5.

Consulta N° 6

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contrato, durante los últimos diez (10) años similares a las obras propuestas.

Abg. Carlos G. Becker
Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

ING. DIETER KR
GPAS - UEP

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Avda. España y Avda. Brasilia-Edificio España, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 235-3000

La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.
Pregunta: "Se podría presentar más de 2 contratos para cumplir lo solicitado, o con la presentación de una sola experiencia ya lo habilita para participar".

Respuesta N° 6
Sí podría presentarse, ya que al mencionar el criterio "en al menos dos (2) contrato", significa **como mínimo.**

Consulta N° 7
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017 en las siguientes actividades clave:
Construcción de Canal de Hormigón u Hormigón armado, Canal de Piedra Bruta, Galerías de Hormigón Armado (Alcantarillas) equivalentes en volumen a 1.000 m3 los cuales deben ser verificables en planilla.

Pregunta: "estas obras indefectiblemente tendrían que haber sido ejecutadas en el periodo del 2017 o tomaremos el rango anterior dentro de los 10 años, para calificar, también teniendo alguna de las actividades claves ya calificaríamos presentar oferta, y si cada obra debería de tener el total de 1.000 m3, o podríamos presentar varias obras hasta llegar a lo solicitado".

Respuesta N° 7
Favor de remitirse a la Adenda N° 5.

Consulta N° 8
En el IAO punto 6,2 dice: "La visita al sitio de Obras se llevará a cabo el 05 y 06 de julio del 2.018 de 8 a 12 has, será guiada y se extenderán constancia.... " Donde será el lugar de encuentro con los funcionarios que dirigirán la visita?

Respuesta N° 8
Las constancias fueron remitidas a los respectivos correos registrados por las empresas los días 05 y 06 de julio de 2.018 de las visitas a obra

Consulta N° 9
Solicitamos perfiles previos del terreno donde se implantará la obra.

Respuesta N° 9
Remitirse al plano PL-01-RO y en la Adenda N° 5.

Consulta N° 10
Solicitamos los estudios geotécnicos de los suelos que conforman el asiento de las estructuras.

Respuesta N° 10
Remitirse a la Adenda N° 5.

ING. DIETER KRAI
GPAS - UEP

Abg. Carlos G. Becker
Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Avda. España y Avda. Brasilia-Edificio España, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 235-3000

Consulta N° 11

Las especificaciones técnicas son muy generales, las denominaciones de los ítems de las mismas no coinciden con las denominaciones de los ítems en la planilla de cómputos y presupuesto. Consideramos que los mismos deberían coincidir y desarrollar las especificaciones para todos y cada uno de ellos, con su correspondiente forma de medición y forma de pago.

Respuesta N° 11

Favor remitirse a la Adenda N° 5, donde se reemplazan las Especificaciones Técnicas ajustadas a la nueva Planilla de cómputo y presupuesto.

Consulta N° 12

En la planilla de cómputos y presupuesto encontramos que en algunos ítems la unidad de medida no corresponde, como por ejemplo en el "15.5.1 Limpieza, destronque y destape".

Respuesta N° 12

Favor remitirse a la Adenda N° 5, donde se reemplazan las Especificaciones Técnicas ajustadas a la nueva Planilla de cómputo y presupuesto.

Consulta N° 13

De qué forma se certificará y se pagará el ítem "15.3.1 Implementación de Compensación Social" ¿El contratista tendrá alguna bonificación?

Respuesta N° 13

Favor de remitirse a la Adenda N° 5. Al momento de cotizar la oferta debe adicionar la rentabilidad del contratista correspondiente al monto fijo.

Consulta N° 14

En los planos PM 02 al PM 06 se aprecian viviendas que deben ser removidas, específicamente según el recuento de lo que figura en los planos habría 8 propiedades que serían afectadas en mayor o menor medida por el proyecto. ¿Cómo sería el proceso de liberación y desafectación de las mismas? ¿A cargo de quien estaría? ¿Se deben considerar gastos administrativos? En el ítem 5.4 del PBC figura como monto previsto p/ liberación 500 millones. ¿Ese monto fue calculado en base a algún censo de las viviendas afectadas? ¿Existe algún preacuerdo con los propietarios? ¿Qué pasaría si el monto es insuficiente?

Respuesta N° 14

La desafectación de la zona de obras se realizará de forma coordinada entre MOPC y la Municipalidad de Asunción. El monto previsto es lo indicado en el ítem 5.4 del PBC.

Consulta N° 15

En el plano ARG 03 se aprecia en la calle 29 pdas una intervención urbanística, la construcción de una plaza al lado del arroyo. ¿Estos trabajos forman parte de este contrato? Favor aclarar teniendo en cuenta que no figuran este ítem en la planilla de oferta.

ING. DIETER KRAUCH
GPAS - UEP - MOPC

Abg. Carlos G. Becker
Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Avda. España y Avda. Brasilia-Edificio España, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 235-3000

Respuesta N° 15
Favor remitirse a la Adenda N° 5, donde se reemplazan las Especificaciones Técnicas ajustadas a la nueva Planilla de cómputo y presupuesto.

Consulta N° 16
En la calle 30 pdas existe un puente vehicular de HºAº (existente) sin altura suficiente, y por los comentarios recibidos durante el recorrido, en este punto se tapona con basura el cruce bajo el mismo y el agua desborda por encima. ¿Qué intervención se prevé en ese punto crítico? No pudimos apreciar en planilla nada relacionado al mismo.

Respuesta N° 16
Está previsto la limpieza del cauce y otros trabajos indicados en el corte correspondiente a la S10

Consulta N° 17
En los planos de cortes transversales se aprecian columnas de alumbrado. ¿Las mismas forman parte del Contrato? Favor aclarar ya que no hay ítem en la planilla de oferta.

Respuesta N° 17
Favor remitirse a la Adenda N° 5, donde se reemplazan las Especificaciones Técnicas ajustadas a la nueva Planilla de cómputo y presupuesto.

Consulta N° 18
En los documentos de licitación se incluyen planos de pasarelas peatonales en las calles 22. 24, 25, 26, 29 y 32 pdas. Sin embargo, en la planilla de oferta no se cuenta con ningún ítem para la ejecución de las mismas. Favor aclarar si forman o no parte del contrato

Respuesta N° 18
Favor remitirse a la Adenda N° 5, donde se reemplazan las Especificaciones Técnicas ajustadas a la nueva Planilla de cómputo y presupuesto.

Consulta N° 19
Favor facilitar el detalle de las barandas a cotizar a lo largo de los tramos a intervenir. El único detalle de barandas que encontramos es el que se encuentra en los planos de pasarelas, en los cuales figuran que serían de caños circulares, sin embargo, hay discrepancias en los planos, en uno muestra caños de 2" y en otro de 5" y 7". Favor aclarar

Respuesta N° 19
Favor remitirse a la Adenda N° 5, donde se reemplazan las Especificaciones Técnicas ajustadas a la nueva Planilla de cómputo y presupuesto.

Consulta N° 20
En el Punto 5 Experiencia Específica en Obras de la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación, en el punto donde dice "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2017 en las siguientes actividades Clave: "Construcción canal de Hormigón u Hormigón Armado, Canal de Piedra Bruta, Galerías de

ING. DIETER KRAUS
GPAS - UEP - MOPC

Abg. Carlos G. Becker
Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

Hormigón Armado (Alcantarillas) equivalentes en volumen a 1.000 m3 los cuales deben ser verificables en Planilla". Se solicita que dicha experiencia sea considerada de los últimos 10 años.

Respuesta N° 20
Favor de remitirse a la Adenda N° 5.

Consulta N° 21
En las planillas con la lista de Cantidades y sus Precios, en el ítem identificado como "Piedra Bruta", aparece un asterisco (*) dándose a entender que hay una aclaración respecto a dicho ítem. Sin embargo, no hay ninguna. Favor aclarar este punto.

Respuesta N° 21
Favor remitirse a la Adenda N° 5, donde se reemplazan las Especificaciones Técnicas ajustadas a la nueva Planilla de cómputo y presupuesto.

Consulta N° 22
En la misma Lista de Cantidades y sus Precios mencionada en el párrafo anterior, en los ítems 2.4.8 y 6.4.14, las unidades de medida no están definidas. Favor aclarar.

Respuesta N° 22
Favor remitirse a la Adenda N° 5, donde se reemplazan las Especificaciones Técnicas ajustadas a la nueva Planilla de cómputo y presupuesto.

Consulta N° 23
Ídem al anterior, se solicita explicar el alcance del ítem 1.4.2 "EXCAVACION + MO", que se incluye en los tramos del 1 al 9.

Respuesta N° 23
Favor remitirse a la Adenda N° 5, donde se reemplazan las Especificaciones Técnicas ajustadas a la nueva Planilla de cómputo y presupuesto.

Consulta N° 24
En la lista de planos se pueden apreciar los correspondientes a 7 (siete) pasarelas peatonales con sus detalles constructivos. Las mismas son estructuras metálicas con sus respectivas barandas. Se consulta si están contempladas la construcción de las mismas, ya que no se encuentran incluidas en la lista de ítems y cantidades.

Respuesta N° 24
Favor remitirse a la Adenda N° 5, donde se reemplazan las Especificaciones Técnicas ajustadas a la nueva Planilla de cómputo y presupuesto.

Consulta N° 25
Con respecto a las mismas pasarelas peatonales, en los planos respectivos no figuran los espesores de los tubos que conforman las barandas, por lo que solicitamos nos suministren los mismos.

ING. DIETER KRAUCH
GPAS - UEP - MOPC

Abg. Carlos G. Becker
Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Avda. España y Avda. Brasilia-Edificio España, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 235-3000

Respuesta N° 25
Remitirse al Plano ESTRUC - 07 - RO PASARELAS PEATONALES - DETALLES CONSTRUCTIVOS.

Consulta N° 26
En la sección III - Alcance de las Obras, se menciona, 5.4 LIBERACION DE LA ZONA DE OBRAS, que "La empresa contratista deberá considerar en su oferta un monto máximo de 500.000.000 Gs. (trecientos millones de guaraníes) ..." Favor aclarar esta diferencia, señalando cual es el valor real a ser considerado.

Respuesta N° 26
Favor de remitirse a la Adenda N° 5.

Consulta N° 27
En la misma Sección mencionada en el punto anterior, se señala que "A fin de realizar las gestiones correspondientes, el oferente deberá prever la contratación de 1 (un) Técnico Administrativo, 2 (dos) Ingenieros Civiles, 1 (un) Topógrafo y 1 (un) Ayudante, 1 (un) Técnico Ambiental y 2 (dos) Promotores Sociales .... La empresa contratista deberá considerar en su oferta un monto de fijo de 1.300.000.000 Gs. (mil trescientos millones de guaraníes), monto que incluye el IVA a efectos del pago de estos profesionales". Al no tener un ítem definido de pago, se consulta: ¿Este monto debe diluirse en los costos fijos a ser considerados?

Respuesta N° 27
Favor de remitirse a la Adenda N° 5. El costo está previsto en PBC-SECCION III. Alcance de las obras-Ítem 5 Requisitos de carácter ambiental-Sub Ítem 5.4. Liberación de la zona de obras-Compensación Social. Al momento de cotizar la oferta debe adicionar la rentabilidad correspondiente al monto fijo.

Consulta N° 28
Que, habida cuenta de las múltiples indefiniciones que se poseen respecto a varios temas del proyecto en sí, los alcances de los ítems, y consideraciones varias, por este medio solicitamos sea concedida una prórroga de treinta (30) calendario en el plazo de presentación de ofertas, establecida para el próximo día 17/julio/2018.

Respuesta N° 28
Favor de remitirse a la Adenda N° 4

Consulta N° 29
¿Para cuándo se comunique la orden de inicio, se tendrá la liberación total del área de trabajo? ¿En caso de no ser así, la liberación parcial sería por tramos? ¿Cómo afectaría esto al plazo de ejecución?

Respuesta N° 29
Los trabajos de liberación se realizarán coordinadamente entre la Municipalidad de Asunción-MOPC-Pobladores de la zona e iniciará antes de la adjudicación de la obra. En caso que no se encuentre liberado en su totalidad al momento de dar la orden de inicio, los tramos se liberarán por zonas. El plazo de ejecución se analizará en el proceso de la construcción.

Abg. Carlos G. Becker
Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

ING. DIETER KRAUCH
GPAS - UEP - MOPC

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Avda. España y Avda. Brasilia-Edificio España, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 235-3000

Consulta N° 30
En el ítem c, Producción de equipo p/h= y Costo horario (A+B) pueden estar alineados (Uno a continuación de otro) en lugar de uno sobre otro?

Respuesta N° 30
Favor remitirse a la Adenda N° 5.

Consulta N° 31
En el ítem E, El Costo Horario Gs. ¿No debería ser Costo Unitario?; El Costo Total Hora Horario Gs. ¿No debería ser Costo Total? El total aparece C) Total Gs., no debería ser E) Total Gs.

Respuesta N° 31
Favor remitirse a la Adenda N° 5.

Consulta N° 32
Ítem F), El Costo Horario Gs. ¿No debería ser Costo Unitario?; El Costo Total Hora Horario Gs. ¿No debería ser Costo Total? El total aparece C) Total Gs., no debería ser F) Total Gs?

Respuesta N° 32
Favor remitirse a la Adenda N° 5.

Consulta N° 33
En el ítem 1.3.1 Mampostería de piedra bruta colocada (arena gorda) Dos:(1:12), se observa dosificación 1:12 mientras que en las EETT en el ítem 5.4 Mampostería de piedra bruta habla de dosificación 1:3. Cuál sería la dosificación adoptada?

Respuesta N° 33
Favor remitirse a la Adenda N° 5, donde se reemplazan las Especificaciones Técnicas ajustadas a la nueva Planilla de cómputo y presupuesto.

Consulta N° 34
En los planos arquitectónicos se observan detalles de dos parques, así como también bancos ubicados en los mismos. ¿O habría algún ítem que se agregaría?

Respuesta N° 34
Favor remitirse a la Adenda N° 5, donde se reemplazan las Especificaciones Técnicas ajustadas a la nueva Planilla de cómputo y presupuesto.

Consulta N° 35
En el ítem movilización no se observa en la planilla, ¿dónde debería considerarse dicho ítem?

Respuesta N° 35
Favor remitirse a la Adenda N° 5, donde se reemplazan las Especificaciones Técnicas ajustadas a la nueva Planilla de cómputo y presupuesto.

ING. DIETER KRAUCH
GPAS - UEP - MOPC

Abg. Carlos G. Becker
Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Avda. España y Avda. Brasilia-Edificio España, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 235-3000

Consulta N° 36
Solicitar prorroga de 15 (Quince) días para la apertura de sobres de ofertas, a fin de poder presentar una oferta económica que se adapte a la mejor conveniencia de la contratante

Respuesta N° 36
Favor de remitirse a la Adenda N° 4

Consulta N° 37
En la sección II Criterios de Evaluación y Calificación, punto 5. Experiencia Específica en obras solicita... Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contrato, durante los últimos (10) años similares a las obras propuestas..." mientras que en el mismo punto en lo que respecta a actividades claves establece..."Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos ejecutados en el periodo 2017 en las siguientes actividades clave: Construcción de Canal de Hormigón u Hormigón Armado, Canal de Piedra Bruta, Galerías de Hormigón Armado (Alcantarillas) equivalentes en volumen a 1.000 m3 los cuales deben ser verificables en Planilla. Al respecto consultamos sobre la posibilidad de unificar criterios considerando los parámetros para determinar el periodo a ser considerado en cuanto a experiencia específica y actividad clave en los últimos diez años, facilitando de esta forma la igualdad y libre competencia de participación.

Respuesta N° 37
Favor de remitirse a la Adenda N° 5

Consulta N° 38
¿Cómo se presupuestará la reposición de los cables de tendido eléctrico y telefónico en las márgenes de trabajo para la continuidad de la provisión de dichos servicios? Se solicita relevamiento previo

Respuesta N° 38
Se debe considerar en la nueva planilla de cómputo y presupuesto del ítem Instalación eléctrica, presentada en la Adenda N° 5

Consulta N° 39
¿Quién será el encargado de mantener la funcionalidad en todo momento de las vías definidas como alternativas, complementarias, de servicio y transporte de materiales y maquinaria de obra, así como cualquier otra vía que sea realizada debido al tráfico inducido como consecuencia de las obras del programa, de acuerdo al nuevo patrón de tránsito que circulará por dichas calles hasta la recepción definitiva de las obras?

Respuesta N° 39
Se hará coordinadamente entre la Empresa Contratista, policía de tránsito de la Municipalidad y la Fiscalización del MOPC.

ING. DIETER KRAUCH
GPAS - UEP - MOPC

Abg. Carlos G. Becker
Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Avda. España y Avda. Brasilia-Edificio España, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 235-3000

Consulta N° 40
¿El proyectista indicó los lugares para la disposición final de escombros y los itinerarios de circulación de los camiones de carga afectados al retiro de escombros y provisión de materiales?

Respuesta N° 40
No se tiene aún un lugar designado. En coordinación con la municipalidad de Asunción durante la ejecución de la obra se informará a la empresa adjudicada. Los costos de traslado y disposición final deben ser cotizados por la contratista.

Consulta N° 41
¿Se hará una campaña de mejoras del sistema de recolección de residuos sólidos, ya sea mediante sistemas de recolección casa por casa o mediante la colocación de contenedores en lugares estratégicos, que permita la correcta disposición de los mismos, durante la construcción de la obra y en el periodo de garantía?

Respuesta N° 41
Si

Consulta N° 42
¿En cuanto a la liberación de la zona de obras por los planos en ejecución del Proyecto se indican que son 10 viviendas, en el lapso entre el proyecto y el llamado cuantas viviendas a más de las 10, deben ser liberadas?

Respuesta N° 42
Los trabajos se encuentran realizando coordinadamente entre la Municipalidad de Asunción-MOPC-Pobladores de la zona.

Consulta N° 43
¿Dónde se presupuestarán los parques previstos en el proyecto original?

Respuesta N° 43
Favor remitirse a la Adenda N° 5, donde se reemplazan las Especificaciones Técnicas ajustadas a la nueva Planilla de cómputo y presupuesto.

Consulta N° 44
¿Dónde se presupuestarán los sistemas de desagüe sanitario?

Respuesta N° 44
Favor remitirse a la Adenda N° 5, donde se reemplazan las Especificaciones Técnicas ajustadas a la nueva Planilla de cómputo y presupuesto.

Consulta N° 45
¿Dónde se presupuestará el sistema de iluminación previsto?

ING. DIETER KRAUCH
GPAS - UEP - MOPC

Abg. Carlos G. Becker
Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Avda. España y Avda. Brasilia-Edificio España, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 235-3000

Respuesta N° 45
Favor remitirse a la Adenda N° 5, donde se reemplazan las Especificaciones Técnicas ajustadas a la nueva Planilla de cómputo y presupuesto.

Consulta N° 46
¿Dónde se presupuestarán los camineros previstos? ¿Y los bancos?

Respuesta N° 46
Favor remitirse a la Adenda N° 5, donde se reemplazan las Especificaciones Técnicas ajustadas a la nueva Planilla de cómputo y presupuesto.

Consulta N° 47
El colchón reno está en la base del cauce, ¿cómo se regularizará el lecho para su intersección? ¿Y qué tipo de geo textil llevará de base el colchón reno para evitar fugas de material del lecho?

Respuesta N° 47
Favor remitirse a la Adenda N° 5, donde se reemplazan las Especificaciones Técnicas ajustadas a la nueva Planilla de cómputo y presupuesto.

Consulta N° 48
No se previó la sustitución de los gaviones y colchones por el rozamiento de los mismos y el alto contenido de bolsas de plástico que se depositarán en los cauces, los cuales se adherirán a los mismos?

Respuesta N° 48
Se previó la protección de los gaviones y colchones mediante un recubrimiento de hormigón detallado en las EETT. Favor remitirse a la Adenda N° 4, donde se reemplazan las Especificaciones Técnicas ajustadas a la nueva Planilla de cómputo y presupuesto.

Consulta N° 49
Solicitamos para un mejor estudio una prorroga mínima de 30 días.

Respuesta N° 49
Favor de remitirse a la Adenda N° 4

Consulta N° 50
En el ítem 1.3.2 Mampostería de ladrillo (Escalera de acceso y cabecera de pasarelas), la unidad de medida es el metro cuadrado (m2), mientras que en los ítems 2.3.2; 3.3.2; 4.3.2; 5.3.2; 6.3.2; 7.3.2; 8.3.2; 9.3.2; 10.3.2; 11.3.2; 12.3.2; y 14.3.2, la unidad de medida es el metro cúbico (m3). ¿Cuál es la unidad de medida a ser adoptada?

Respuesta N° 50
Favor remitirse a la Adenda N° 5, donde se reemplazan las Especificaciones Técnicas ajustadas a la nueva Planilla de cómputo y presupuesto.

ING. DIETER KRAUCH
GPAS - UEP - MOPC

Abg. Carlos G. Becker
Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Avda. España y Avda. Brasilia-Edificio España, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 235-3000

Consulta N° 51
En el ítem1.4.7 Baranda de protección (margen derecha) h = 1 m., la unidad de medida es el metro lineal (ml), mientras que en los ítems 2.4.7; 3.4.7; 4.4.7; 5.4.7; 6.4.7; 7.4.7; 8.4.7; 9.4.7; 10.3.3; 11.3.3; 12.3.3; 13.3.3; 14.3.3, la unidad es el metro cuadrado (m2). ¿Cuál es la unidad de medida adoptada?

Respuesta N° 51
Favor remitirse a la Adenda N° 5, donde se reemplazan las Especificaciones Técnicas ajustadas a la nueva Planilla de cómputo y presupuesto.

Consulta N° 52
En el ítem 1.4.8 Baranda de protección (margen izquierda) h=1m., la unidad de medida es el metro lineal (ml), mientras que en el ítem 2.4, la unidad de medida es el costo por mil, y en los ítems 3.4.8; 4.4.8; 5.4.8; 6.4.8; 7.4.8; 8.4.8; 9.4.8; 10.3.4; 11.3.4; 12.3.4; 13.3.4; 14.3.4, la unidad es el metro cuadrado(m2). ¿Cuál es la unidad de medida a ser adoptada?

Respuesta N° 52
Favor remitirse a la Adenda N° 5, donde se reemplazan las Especificaciones Técnicas ajustadas a la nueva Planilla de cómputo y presupuesto.

Consulta N° 53
En el ítem 6.4.14 Entibamientos, la unidad de medida es Unidad Internacional, mientras que en los ítems 1.4.14; 2.4.14; 3.4.14; 4.4.14; 5.4.14; 7.4.14; 8.4.14; 9.4.14, la unidad de medida es global. ¿Cuál sería la unidad de medida a ser adoptada?

Respuesta N° 53
Favor remitirse a la Adenda N° 5, donde se reemplazan las Especificaciones Técnicas ajustadas a la nueva Planilla de cómputo y presupuesto.

Consulta N° 54
En el punto 5.4 Liberación de la zona de obras del PBC, habla de la compensación social y que el monto que debe considerar la empresa debe ser de un máximo de 500.000.000 Gs., pero en letras está escrito Trescientos millones de guaraníes. ¿Cuál es el monto a ser adoptado?

Respuesta N° 54
Favor de remitirse a la Adenda N° 5.

Consulta N° 55
Analizando los documentos del proyecto y considerando la complejidad, los métodos y la tecnología necesaria, las características técnicas de los métodos de trabajo y la función que cumplen, entendemos que los proyectos para protección de arroyos con muros de gaviones pueden considerarse dentro del grupo de actividades claves que cumplen las condiciones de experiencia mínima. Por lo cual, solicitamos la aclaración de si los contratos de ejecución de muros de gaviones son válidos como actividades claves.

ING. DIETER KRA...
GPAS - UEP - ...

Abg. Carlos G. Becker
Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Avda. España y Avda. Brasilia-Edificio España, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 235-3000

Respuesta N° 55
Si son válidos. Favor remitirse a la Adenda N° 5

Consulta N° 56
El volumen de 1.000 m3 ¿debe entenderse como el volumen de material estructural utilizado en la ejecución del contrato (entendiéndose como material estructural el volumen de hormigón armado in situ, volumen de muro de piedra bruta, etc), o debe entenderse como la capacidad operativa de un proyecto?

Respuesta N° 56
Entenderse como volumen de material estructural utilizado en la ejecución del contrato, los cuales deben ser verificables en planilla de obras ejecutadas y culminadas.

Consulta N° 57
Solicitar una prórroga de por lo menos 22 (veinte y dos) días para la entrega de la Oferta de Referencia.

Respuesta N° 57
Favor de remitirse a la Adenda N° 4.

Consulta N° 58
En el ítem de experiencia específica en obras: Donde dice: Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2017 en las siguientes actividades clave: Construcción de canal de hormigón u hormigón armado, Canal de Piedra Bruta, Galerías de Hormigón Armado (Alcantarillas) equivalentes en volumen a 1.000 m3 los cuales deben ser verificables en planilla. Solicitamos el cambio; Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2017 en las siguientes actividades clave: Construcción de Canal de Hormigón u Hormigón Armado, Canal de Piedra Bruta, Galerías de Hormigón Armado (Alcantarillas), muro de hormigón ciclópeo equivalentes en volumen a 1.000 m3 los cuales deben ser verificables en planilla. En vista que el muro de hormigón ciclópeo consiste en una actividad similar a un canal de piedra bruta incluso con la complejidad de la ejecución de un encofrado previo al hormigonado por tanto consideramos una actividad similar.

Respuesta N° 58
Favor de remitirse a la Adenda N° 5.

Consulta N° 59
En el PBC, SECCION III Alcance de las obras, numeral 5.4 - "Liberación de la zona de obras", figura que se deberá considerar en la oferta un monto máximo de 500.000.000 (en números) y trescientos millones de guaraníes (en letras). Favor aclara al respecto cual es válido.

Respuesta N° 59
Favor de remitirse a la Adenda N° 5.

Abg. Carlos G. Becker
Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

ING. DIETER KI
GPAS - UEP

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Avda. España y Avda. Brasilia-Edificio España, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 235-3000

Consulta N° 60

Las Especificaciones Técnicas No concuerdan con los ítems de la lista de cantidades que se baja del portal de contrataciones públicas, es por ello que se solicita adecuar y proveer las especificaciones técnicas de acuerdo a los ítems de la lista de cantidades que se baja del portal de contrataciones, donde figure claramente el alcance, forma de medición y forma de pago de cada uno de los ítems de acuerdo a esa lista de cantidades. Tampoco se encontró Especificaciones Técnicas puntuales de varios de los ítems a ser cotizados. Remociones, Excavaciones, Mamposterías, Barandas, Regularizaciones, etc. Como ejemplo se tiene que No está claro que se debe cotizar en los ítems de Gaviones y Colchón Reno, pues existen otros ítems como Geotextil, Piedra Bruta, Carga de Gaviones Caja y Colchones Reno, Colocación de Geotextil. ¿Se cotizan los materiales, por un lado, la mano de obra por otro lado, etc.? Se solicita por ello la revisión de las EETT y se vuelva a proveer de acuerdo al itemizado de la lista de cantidades.

Respuesta N° 60

Favor remitirse a la Adenda N° 5, donde se reemplazan las Especificaciones Técnicas ajustadas a la nueva Planilla de cómputo y presupuesto.

Consulta N° 61

En la lista de cantidades que se baja del portal de contrataciones figuran con unidad de medida global y cantidad 1 (uno) los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 que creemos que corresponden a los títulos del tramo 1 al tramo 14, más preparación de toda la obra y que engloban cada uno a sus correspondientes sub ítems. Favor aclarar si se debe completar la sumatoria de los sub ítems en dicho lugar y que los mismos no se tratan de otros ítems para que no se de una doble sumatoria en el Global Total.

Respuesta N° 61

Favor remitirse a la Adenda N° 5, donde se reemplazan las Especificaciones Técnicas ajustadas a la nueva Planilla de cómputo y presupuesto.

Consulta N° 62

De acuerdo a los planos provistos y bajados del portal de contrataciones en el proyecto figuran que se deben construir puentes y/o pasarelas peatonales, así como parques y/o plazas con sus respectivos accesorios, además de iluminación en toda la zona del proyecto y en las Especificaciones Técnicas se describen también algo al respecto, sin embargo, no existen dichos ítems para ser cotizados en la lista de cantidades. Favor aclarar al respecto.

Respuesta N° 62

Favor remitirse a la Adenda N° 5, donde se reemplazan las Especificaciones Técnicas ajustadas a la nueva Planilla de cómputo y presupuesto.

Consulta N° 63

Debido al corto plazo para la apertura oferta y a la falta de Datos Técnicos fundamentales para la correcta elaboración de la Oferta Económica, solicitamos una Prorroga de 21 (veintiún) días.

ING. DIETER KRAUCH
GPAS - UEP - MOPC

Abg. Carlos G. Becker
Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

Respuesta N° 69
Favor remitirse a la Adenda N° 5, donde se reemplazan las Especificaciones Técnicas ajustadas a la nueva Planilla de cómputo y presupuesto.

Consulta N° 70
Se solicitan detalles de contrafuertes.

Respuesta N° 70
Favor de remitirse a la Adenda N° 5.

****

ING. DIETER KRAUCH
GPAS - UEP - MOPC

Abg. Carlos G. Becker
Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.